



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO, DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL
QUINCE.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

- D. Francisco Javier Paz Expósito.

CONCEJALES:

- D^a. Concepción Alicia Lorenzo Lorenzo.

-D^a Cristina Montserrat Rodríguez
Rodríguez

- D. Carlos Israel Pérez Martín.

- D. Santiago Alberto García Simón.

- D. Ángel Roberto Pérez Peña.

- D. José Tomás Rodríguez Pérez.

- D. Luís Ramón Abreu Concepción.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- D. José Abraham Rodríguez Pérez.

- D^a. María Daira Ventura Pérez.

- D. Simón Guzmán Conde Abreu

SECRETARIO HTDO.:

-D. José Julián Méndez Escacho.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Muy Ilustre Ciudad de San Andrés y Sauces, a las ocho horas y tres minutos del día veintiocho de abril de dos mil quince, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió, en primera convocatoria, el Ilmo. Ayuntamiento Pleno, concurriendo los señores expresados al margen, miembros integrantes de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside y declara abierto el acto el Sr. Alcalde, Don Francisco Javier Paz Expósito, para tratar de los asuntos siguientes:

PUNTO PRIMERO

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR.- El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria y urgente anterior, de fecha veintidós de abril actual, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO

DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS A CELEBRAR EL DIA 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.-

Dada cuenta de la normativa vigente para la designación de los componentes de las mesas electorales en las próximas Elecciones Locales y Autonómicas 2015; y cumplida todas las formalidades legales establecidas, el Ayuntamiento Pleno, mediante sorteo público realizado al efecto, **ACORDÓ** la formación de las mesas de todas las secciones electorales de este municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por orden de la Presidencia dándose por terminado el acto, siendo las diez horas, treinta y siete minutos, de todo lo cual como Secretario Habilitado certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,